

Julio Gustavo Torres Murillo

Abogado Titulado – Universidad Simón Bolívar
Especializados: Asuntos Penales, Civiles y de Familia, etc.
Dirección: Calle 3era. de Santa Lucia No. 34-36 - Tel. 6291878
Cel. 3114038944 Arjona – Bol.

Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO.

E.

S.

D.

REF: EJECUTIVO LABORAL.

DE: JUDITH GARCIA ELLES

CONTRA: MUNICIPIO DE ARJONA BOLIVAR.

RAD: No 138363189002201800200-00

JULIO GUSTAVO TORRES MURILLO, mayor de edad y vecino de este municipio, identificado como figura al pie de mi firma, conocido dentro de este asunto como apoderado de la parte demandante, por medio del presente escrito, me dirijo a usted con mi acostumbrado respeto, para manifestarle que me permito adjuntar la LIQUIDACION DE CREDITO, dentro del proceso referenciado.

Atentamente,



Julio Gustavo Torres Murillo

C.C. No. 73.556.123 Arjona – Bol.

T.P. 98-269 del C. S. de la J

JUDITH GARCIA ELLES

LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES Y CARCULO ACTUARIAL

DESDE 27 DE DICIEMBRE 2017 HASTA 30 DE AGOSTO DE 2021

ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DICIEMBRE DE 2020 PROVISIONAL

		2017	2021
PRESTACIONES SOCIALES			
DEFINITIVAS		\$ 6.207.810,00	\$ 6.722.604,00
IPC INICIAL	4,1		
IPC FINAL	4,44		
INDEXADA			\$ 12.930.414,00

JOSE ANTONIO PEREZ CASTRO
Contador Publico
t.p 89981_t